

I.1.2. Acuerdo 2/Pleno nº 348 de 23-7-2024 por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del pleno del Consejo Social de octubre a diciembre de 2024.

El pleno del Consejo Social, en atención a la propuesta del presidente del Consejo Social y la documentación correspondiente al punto 9 del Orden del día de la sesión ordinaria nº 348, **APRUEBA** por asentimiento el calendario de sesiones ordinarias del pleno del Consejo Social, de octubre a diciembre de 2024, correspondiente a los días:

15 de octubre, 12 de noviembre y 17 de diciembre.

El presente ACUERDO es definitivo y agota la vía administrativa, de conformidad con los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 128.1 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid. Frente al mismo podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, o bien, alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de los dos meses siguientes a su publicación, de conformidad con los artículos 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Cantoblanco, a 23 de julio 2024.

El Presidente del Consejo Social. Eduardo Sicilia Cavanillas.

Código Seguro De Verificación	336D-674A-7A49P6A48-5069	Fecha	29/07/2024
Firmado Por	Sello Electronico de Secretaria General	Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=336D-674A-7A49P6A48-5069		

